



INSTRUCTIVO RAMAS DEPORTIVAS

Marzo 2024

Las ramas deportivas que ofrece el Lycée Antoine de Saint Exupéry, son parte del currículum del programa de deporte del colegio y están impartidas en su mayoría, por profesores de planta de EPS. Estas actividades tienen un fin competitivo, siendo los alumnos representantes de nuestro establecimiento. Los estudiantes seleccionados, tienen la opción de competir los fines de semana en las competencias escolares que se realizan entre diferentes colegios tanto dentro de la región Metropolitana como fuera de ella.

1. Inscripciones y cobros

- 1.1. Las inscripciones de las ramas deportivas son anuales.
- 1.2. El valor anual de la rama deportiva para el año 2024 es de 12 Uf.
- 1.3. El cobro de las ramas deportivas se realizará dos veces en parte igual al año la primera vez en el mes de mayo y si la inscripción es después del mes de mayo el mes siguiente a la inscripción. Para la segunda cuota se cobrará en la escolaridad el mes de agosto, si el alumno no ha desistido de la rama, se cobrará el añoentero (ver artículo 3.1)
- 1.4. Fechas de inscripción para alumnos antiguos
 - Las inscripciones para alumnos antiguos se llevarán a cabo del 01 al 08 de marzo, en coordinación con el profesor a cargo mediante un formulario de inscripción.
- 1.5. Inscripción de Alumnos Nuevos
 - La inscripción de alumnos nuevos en las ramas deportivas se realizará mediante la plataforma de Schoolnet, por orden de inscripción y según vacante..
- 1.6. La plata forma se abrirá el lunes 11 de marzo a las 18:00 horas.
- 1.7. Inscripción especial para los alumnos que quieran integrar la rama de futbol masculina
 - Pruebas para la rama de Fútbol masculina de **VITACURA**
 1. Los alumnos interesados en ingresar a la rama de fútbol podrán asistir a dos entrenamientos de prueba en la semana de 11 al 15 de marzo en el horario de su categoría.
 2. Al cabo de esa semana, el profesor a cargo anunciará a la familia si el alumno ha sido seleccionado para formar parte del equipo de fútbol del colegio.

2. Clase de prueba.

- 2.1. Cada alumno tiene derecho a dos clases de prueba de la rama que se inscribió, después de esa se hará efectiva la inscripción **anual** de la rama deportiva.
- 2.2. La lista del profesor será la referencia oficial para confirmar la presencia del alumno en las clases de prueba.

3. Desistimiento

- 3.1. Para desistir de un taller, el apoderado deberá enviar un correo electrónico al profesor a cargo de la rama nombre.apellidos@lafase.cl, con copia al coordinador de EPS Vitacura (rodrigo.munoz@lafase.cl), y Chamisero (carolina.arenas@lafase.cl), así como al servicio financiero (finanzas@lafase.cl)
- 3.2. Sin el correo electrónico de respaldo, se cobrará el año completo a la familia.
- 3.3. La fecha límite para desistir de la rama deportiva y evitar el cobro del segundo semestre es el 09 de agosto.
- 3.4. Con el correo recibido en la fecha límite indicada (3.3). El área de finanzas automáticamente a la reserva del cobro del segundo semestre.



4. Vestimenta

4.1. Para las actividades de las ramas será obligatorio el uso de ropa deportiva adecuada a la actividad que realizará el estudiante.

5. Objetivos y valores deportivos

5.1. Las ramas deportivas tienen como objetivo fomentar el deporte, promoviendo sus valores de disciplina, responsabilidad y compromiso, así como competir representar al colegio en competencias escolares.

6. Competencias inter escolares

6.1. La participación de estas actividades si bien son de carácter voluntaria, se espera que tanto los estudiantes como sus familias se comprometan en la participación activa de estas actividades.

6.2. Los campeonatos que se desarrollen dentro de Santiago, existirán la posibilidad que el profesor determine si el transporte será coordinado a través del colegio o por los apoderados.

6.3. Los costos de las competencias que se realicen fuera de Santiago, deberán ser pagados por los padres o apoderados, a menos que el profesor lo haya considerado en el presupuesto de dicha rama.

6.4. Respecto a la estadía en aquellas actividades que se realicen fuera de Santiago. Dependiendo del tipo de campeonato, existirá la posibilidad de alojarse con familias de acogida u hotel. Sin perjuicio de lo anterior, los apoderados podrán organizarse de manera particular para acompañar a sus hijos.

7. Juegos inter alianza

7.1. Estas actividades corresponden a competencias que se realizan entre Alianzas Francesas a nivel nacional.

7.2. Esta actividad suele realizarse en el mes de octubre y el lugar de dichas competencias, varía cada año.

7.3. En este caso, el alojamiento se realiza en la casa de las familias que el colegio anfitrión pone a disposición.

7.4. Estas actividades tienen una duración de cuatro días y tres noches.

7.5. La selección de los deportistas será bajo el criterio del profesor encargado de la rama.

7.6. En estas actividades se seleccionará a un total de 42 estudiantes de las ramas de basquetbol, voleibol y atletismo.

7.7. Como apoderado de alumno de ramas, se debe estar dispuesto a recibir a alumno de otras sedes de la Alianza Francesa cuando el lugar de las competencias corresponda a la ciudad de Santiago.

8. Horarios

8.1. Los horarios de las ramas deportivas son desde las 16:30 a 18:00 de lunes a viernes y de 18:00 a 19:30 de lunes a viernes.

9. Suspensión de ramas deportivas

La suspensión de las actividades de las ramas deportivas es en caso especial:

9.1 Por ausencia de profesor, se intentará poner un remplazante para la actividad en caso que no se encuentre un profesor, la actividad se suspenderá.

9.2 malas condiciones climáticas que impide el trabajo al exterior.

9.3 con emergencia ambiental se suspende las ramas deportivas.

Por lo tanto, ante situaciones como mal tiempo o emergencias ambientales que impidan la realización segura de actividades deportivas al aire libre, se procederá a la suspensión de clases de manera preventiva.

Esta medida se toma con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los involucrados y mitigar cualquier riesgo potencial asociado con estas condiciones adversas.



CARTA COMPROMISO PARTICIPACIÓN Y PAGO DE RAMAS

Yo,..... representante y/o tutor legal del alumno....., que actualmente cursa de la sede de me comprometo a cumplir con las normativas establecidas en el Instructivo de Talleres Deportivos del Colegio Alianza Francesa de Santiago de Chile. Entiendo y acepto las condiciones de ramas deportivas, además de respetar y cumplir con las disposiciones mencionadas en el presente documento.

Entiendo que cualquier situación no descrita explícitamente en el presente documento, se tomará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) como base para resolver situaciones y/o conflictos según los valores y principios institucionales que promueven el buen trato y sana convivencia.

Firma del Apoderado: _____

Fecha: _____

CARTA COMPROMISO PARTICIPACIÓN Y PAGO DE RAMAS

Yo,..... representante y/o tutor legal del alumno....., que actualmente cursa de la sede de me comprometo a cumplir con las normativas establecidas en el Instructivo de Talleres Deportivos del Colegio Alianza Francesa de Santiago de Chile. Entiendo y acepto las condiciones de ramas deportivas, además de respetar y cumplir con las disposiciones mencionadas en el presente documento.

Entiendo que cualquier situación no descrita explícitamente en el presente documento, se tomará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) como base para resolver situaciones y/o conflictos según los valores y principios institucionales que promueven el buen trato y sana convivencia.

Firma del Apoderado: _____

Fecha: _____